

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1713



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 25-05-2022

Fecha de emisión: 03-06-2022

Folio: 2022-1713

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARTURO ARCE ARANDA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-243-00040-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE BOSQUE REAL UPI 430 M23 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	87.90	126.00	50.93		17,837.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.90	126.00	50.93		509.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	87.90	126.00	50.93		509.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	87.90	126.00	50.93		1,783.74
TOTALES			263.70	378.00	152.79		\$ 20,640.37

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

RA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

I. No violar los términos de la concesión del permiso.

II. El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

I. Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

II. Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-06-2022 12:6:2

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

